AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.890.157	CONTRATO No.	1769-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

OBLIGACIONES	CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo con lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1- Durante el presente periodo de contrato no se han generado acciones ya que no se tiene población asignada al GT, para centros penitenciarios de la zona de ingerencia.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	2. Durante el presente periodo de informe se llevó a cabo la atención presencial de 36 personas activas de las 39 asignadas, 2 en la ciudad de Bogotá, 10 en el municipio de Soacha, 1 en el municipio de Cáqueza; 1 en el municipio de Gutiérrez, 4 en el municipio de Chipaque, 2 en el municipio de Une, 1 en el municipio de Choachí, 2 en San Antonio del Tequendama, 2 en el municipio de Mesitas del Colegio y 2 en el municipio de Tena; 5 en el municipio de Silvania. Con los cuales se desarrollaron actividades propias de su proceso con los correspondientes requerimientos de cada ruta. Y encontrando en el seguimiento 1 inactivo, 2 en atención transitoria y 1 en en poroceso de culminación. Se realizan atenciones de las 4 rutas de la siguiente manera: (2) PAD , (18) REINCORPORACIÓN, (1) REINTREGRACIÓN Y (15) JUSTICIA Y PAZ; con quienes se desarrollaron actividades propias de su proceso con los correspondientes requerimientos de cada ruta. No asitieron en el presente mes 2 PAD con los que no se tuvo contacto: S0082-2022 - S0048-2021 32-01782 En proceso con área jurídica Atención transitoria: 1; 60-06223 Personas recepcionadas por traslado: 2; Personas traslado:1 Se evalúan 4 planes de trabajo y se tienen en elaboración 6 Se realizan ajustes en el mapa de riesgos, permitiendo el seguumiento y actulizaciones reuqeridas. Por último, se encuentran en elaboración 6 PDT pendientes.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	3. Durante el presente periodo de informe, se hizo seguimiento a las acciones que cada uno de los 19 PPR-E activos en la ruta especial de Justicia y Paz que se encuentran asignados mediante asesorías individuales. En el presente mes ninguno de ellos fue citado a procesos de reconciliación, sin embargo se continuó facilitando las pautas que deben tener en cuenta al asistir a reuniones como incidentes de reparación y encuentro con victimas ordenados por la magistratura y/o solicitados por la unidad de víctimas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.890.157	CONTRATO No.	1769-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	4- Durante el presente periodo de informe se realizó el seguimiento a cada uno de los acuerdos pactados en las diferentes asesorías, desde la etapa de Estabilización y Ruta de los 39 participantes activos asignadas las cuales están distribuidos de la siguiente forma: (15) JUSTICIA Y PAZ, (18) REINCORPORACIÓN, (1)REINTEGRACIÓN, (2) PAD, 1 en proceso culminación y 2 Inactivos. En relación con las actividades de acompañamiento familiar, durante el presente periodo se apoyaron 2 PPR-E en orientación a conocimiento en cursos del SENA, etapa prodcutiva e ingreso a la universidad. 1 hijo PER para empleabilidad y formación SENA y 1 PER, con informacion de educación superior. Aplicación instrumento de empleo: 2 Elaboración de conceptos: 1 Se realizan ajustes en el mapa de riesgos, permitiendo el seguumiento y actulizaciones reuqeridas. C:\Users\adrianacamacho\Documents\INFORME_HONORARIOS_1769_2023\NOVIEMBRE\OBLIGACION_4
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	5. Durante el presente periodo de informe, se realizaron procesos de fidelización de las 36 personas atendidas, según los lineamientos establecidos para las cuatro (4) rutas, mediante encuentros presenciales a las personas asignadas revisando sus acuerdos con sus planes de trabajo y de acción.
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	6. Durante el presente periodo de informe, se revisó con cada una de las 36 activas la identificación de sus necesidades en educación y formación para el trabajo. FA: Se realizó seguimiento a 3 participantes y entrega de certificación de cicloVI. A su vez se llevó a cabo el seguimiento y presentación de los reportes de asistencias a educación de las siguientes personas: Justicia y Paz: 1 572-07 C:\Users\adrianacamacho\Documents\INFORME_HONORARIOS_1769_2023\NOVIEMBRE\OBLIGACION_6
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	7. Durante el presente periodo de informe, a partir de los procesos de atención mensual, se realizó la indagación acerca de las actividades productivas, teniendo como resultado lo siguiente: a- 9 se encuentran trabajando formalmente b- 14 están trabajando en su plan de negocio y/o a su vez laboral informal en diferentes actividades agrícolas. c- 3 no tiene actividad económica actualmente. d- 10 se encuentran trabajando en la informalidad en diferentes áreas.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	8. Se generan reflexiones con la población acerca de la importancia de los accesos a educación, así como indagar estados de accesos a los diferentes servicios ofertados por la entidad a través de las alianzas y a nivel interno. Se orienta a firmante para acceso a la aceleración del bachillerato. Orientación inscripción a oferta de tecnología del SENA 1 PPR-E y orientación etapa productiva hija de PPR-E.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.890.157	CONTRATO No.	1769-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	9. Durante el presente periodo de informe, genera mapeo institucional en los diferentes municipios para futuras gestiones.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	10- Durante el presente periodo de informe, se contó con el apoyo del profesional de jurídica para orientación de 2 PPR -E y 3 PER. Verificación de base para aplicación de instrumento de salud 2 Empleabilidad Se evidencia la no vinculación de 4 participnates a EPS de oferta en el departamento a razón de haber realizasdo traslados de manera reciente al GT.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	11- Durante el presente periodo de informe se realizó la revisión y seguimiento del uno a uno de los participantes, con el fin de determinar si ya han complido el tiempo límite o se deben hacer los cierres de los componentes del proceso, para proceder a generar la culminación, teniendo como resultado que a la fecha se está procediendo a realizar los respectivos cierres con el fin de proceder a hacer las respectivas culminación y se proyectan culminaciones para el primer semestre del año siguiente. 1 PPR-E en gestión de culminación.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	12- Durante el periodo del presente informe, se hizo la revisión de las asistencias de cada una de los participantes asignadas, con el fin de determinar si se había generado alguna inasistencia o incumpliendo a los compromisos del plan de trabajo. Se realiza revisión de base de desembolsos de la totalidad de la población y se informa de las novedades. Se realiza un reporte para seguimiento anual de desembolsos. Se solicita proceso de gestión interna por seguimiento de desembolsos con errores de digitación y sistema Se solicitaron 2 correcciones por entrega fuera de las fechas límite.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	13. Durante el presente periodo de informe, se realizó registro de cada uno de los avances de los planes de trabajo concertados con los PPR-E, PER, PAD, estos registros se realizaron mediante la aplicación del ARPA y PAD en el SIRR. de acuerdo a la directriz y lineamiento por parte de Nivel Central. -Se realiza evaluación de 2 planes de trabajo. -Se realiza la actualización de 2 instrumentos de empleabilidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.890.157	CONTRATO No.	1769-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	14. Durante el presente periodo se llevaron a cabo 2 reuniones de carácter misional e institucional de la siguiente manera: Noviembre 3: Capacitación BIE Noviembre 10: Capacitación riesgos Noviembre 21: Reunión Entrenamiento para suministros de alimentos (Virtual) Noviembre 29: Orientación para informe de avances de justicia y paz (Virtual)
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	15. Durante el presente periodo de informe, se entregó al área documental la información física de los planes de trabajo, asistencias, etc.; se subieron los soportes al SIRR, se enviaron a la asistente administrativa la planillas de educación, por último, se realizaron los registros de las asistencias mediante la captura de huella en el sistema ARPA y en formato planilla de asistencia. Se entrega el reporte de cumplimiento de los viajes realizados durante el presente periodo de informe. Se envía a la asistente administrativa la solicitud de expensas para la segunda quincena de noviembre. C:\Users\adrianacamacho\Documents\INFORME_HONORARIOS_1769_2023\NOVIEMBRE\OBLIGACION_15
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	16. Se lleva a cabo proceso de apoyo en todas las actividades que fueron requeridas para el buen funcionamiento de los procesos que articula la ARN, propendiendo por el bienestar a nivel organizacional. Se dió respuesta a una PQRS, registrando en formato SIRR. A la fecha no se tienen en proceso productos de servicios no conformes, ni PQRS por resolver.

Adriana Maria Camacho Alonso
Firmado digitalmente por Adriana Maria Camacho Alonso

ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro
Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro
Fecha: 2023.12.12 14:58:16 -05'00'

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"